REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 015
MARZO 11 DE 2011

"POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISION ACCIDENTAL "

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Dosquebradas,

C O N S I D E R A N D O

A. *Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal Acuerdo No. 019 de diciembre 15 de 2008, en su artículo 51 establece "son comisiones accidentales aquellas ordenadas por el Presidente del Concejo o de las Comisiones Permanentes para cumplir un objeto pronto y específico.*

B. *Que en atención de lo anterior el Presidente del Concejo designa comisión accidental integrada por los Honorables Concejales: Néstor Alonso González Salazar, Germán Eduardo Londoño López, Alejandro Loaiza Taborda, con el fin de hacer acompañamiento a las acciones a emprender por la Cámara de Comercio del Municipio de Dosquebradas para enfrentar la crisis por la finalización del ATPDEA (Ley de promoción Comercial Andina y Erradicación de Droga) y facilitar el acercamiento de empresarios y comerciantes asociados a la Cámara de Comercio con la administración Municipal.*

C. *Que por las consideraciones anteriores, el Presidente del Honorable Concejo Municipal*

Escaneado co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *DESIGNAR como integrantes de la Comisión Accidental los Honorables Concejales: Néstor Alonso González Salazar, Germán Eduardo Londoño López, Alejandro Loaiza Taborda .*

ARTICULO SEGUNDO: *La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición*

Dada en el Municipio de Dosquebradas, a los once (11) días del mes de Marzo de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Primer Vicepresidente

MANUEL LEONARDO JUAS HURTADO
Segundo Vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

NOTIFICACION: Hoy once (11) días de marzo de 2011 notifico personalmente del contenido de la presente resolución entregando copia de la misma a los honorables concejales:

NÉSTOR ALONSO GONZÁLEZ SALAZAR.

GERMÁN EDUARDO LONDOÑO LÓPEZ

ALEJANDRO LOAIZA TABORDA.

Escaneado co